IV. Administración Local

Yecla

5716 Bases y convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo, categoría de Oficial 1.ª Albañilería (Expte. 1357634D).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2026, aprobó las Bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para realizar contrataciones laborales no fijas, en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la categoría de Oficial 1.ª Albañilería.

Las Bases se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Electrónico y en la página web del Ayuntamiento: www.yecla.es

Plazo de presentación de instancias: veinte días hábiles a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el B.O.R.M.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 10 de noviembre de 2026.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474